

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.024/17

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ACERAL

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE DE DECLARACION DE RUINA INMUEBLE SITUADO EN CALLE POZO, 32 DE VILLANUEVA DEL ACERAL

Iniciado mediante Decreto de Alcaldía número 255/2017 de 22 de diciembre de 2017 el procedimiento de declaración de ruina del inmueble con referencia catastral 4150501UL44445S0001LA, situado en CL POZO 32 de este término municipal de Villanueva del Aceral (Ávila), según lo previsto en los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente mediante inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y Tablón de Edictos Municipal:

1. Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Villanueva del Aceral (Ávila).

2. Fecha del acuerdo: 22 de diciembre de 2017

3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Expediente de Declaración de Ruina del inmueble con referencia catastral 4150501UL44445S0001LA situado en CL POZO 32 de Villanueva del Aceral (Ávila) del que resulta titular HEREDEROS DE LIBORIA MARTIN MARTIN

4. Promotor del expediente: Ayuntamiento de Villanueva del Aceral.

5. Duración del período de información pública: DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

6. Lugar, horarios para la consulta del expediente y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Villanueva del Aceral, Plaza de la Constitución - Villanueva del Aceral (Ávila) en horario de oficina.

En Villanueva del Aceral, a 22 de diciembre de 2017

El Alcalde-Presidente de la corporación, *Dativo Rodríguez García*.